

Tribunas de opinión

¿La Administración como empresa, el ciudadano como cliente?

Joan Subirats

Benchmarking

Jesús Martín Felipe

La mejora crediticia

Angel Almoguera Gómez

Hablamos con ...

Asociacionismo universitario internacional

Entrevista a Pedro Alberto Gómez, presidente de AIESEC

Perfiles

Inmaculada Alvarez Morillas

Presidenta de ASEME

37

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas

Reuniones Profesionales

Calendario de Formación

Comisiones de Estudio

Publicaciones

Noticias

Asociados

El nuevo marco normativo-contable público
 Con artículos de Jaime Pou y Susana Casado y entrevista a Gregorio Mañez

DOSSIER

S T A F F

Junta Directiva de AECA

PRESIDENTE

José Barea Tejeiro

VICEPRESIDENTE 1º

Leandro Cañibano Calvo

VICEPRESIDENTE 2º

Rafael Muñoz Ramírez

SECRETARIO GENERAL

Eduardo Bueno Campos

VICESECRETARIO GENERAL

Jesús Lizcano Alvarez

TESORERO

Enrique Campos Pedraja

CONTADOR

José Luis López Combarros

BIBLIOTECARIO

Raúl Oscar Yebra Cemborain

CONSEJEROS

Ignacio Casanovas Parella

Carlos Egea Krauel

Esteban Hernández Esteve

Rafael López Mera

Enrique Martín Arcos

Miguel Martín Fernández

José Ignacio Martínez Churiaque

Ignacio Montaña Jiménez

Enrique Ribas Mirangels

José Rivero Romero

Pedro Rivero Torre

Francisco Rodríguez Pérez

José María Valdecantos Bengoechea

Manuel Vela Pastor

José Antonio Yanes Estrada

Director Gerente de AECA

José Luis Lizcano Alvarez

Maquetación

ARÉS estudio gráfico

Tel. 501 97 52 - Fax 501 40 56

Impresión

Ediciones Gráficas Ortega

Avda. Valdelaparra, 35 - Tel. 661 78 58

28100 Alcobendas (Madrid)

Depósito Legal: M. 17107-1987

Tirada: 4.500 ejemplares

Las opiniones expresadas en las colaboraciones firmadas no se corresponden, necesariamente, con las opiniones de la Asociación



**ASOCIACION
ESPAÑOLA
DE CONTABILIDAD
Y ADMINISTRACION
DE EMPRESAS**

DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA

Alberto Aguilera, 31 - 5º

Tels.: (91) 547 44 65-559 12 27-547 37 56

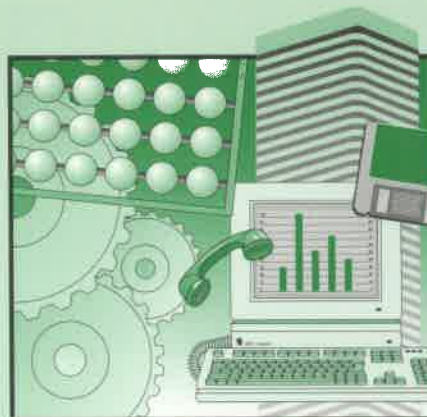
Fax (91) 541 34 84

28015 Madrid

Apartado de Correos 8.109

28080 Madrid

Sumario



Boletín 37
Enero-Abril 1995

Tribunas de opinión

4 ¿La Administración como empresa, el ciudadano como cliente?

Joan Subirats

21 Benchmarking

Jesús Martín Felipe

40 La mejora crediticia

Angel Almoguera Gómez

Hablamos con...

43 Asociacionismo universitario internacional

Entrevista a Pedro Alberto Gómez, presidente de AIESEC

Perfiles

48 Inmaculada Alvarez Morillas

Presidenta de ASEME

7 Reuniones profesionales

20 Calendario de formación

22 Comisiones de Estudio

51 Noticias

60 Publicaciones

68 Asociados

DOSSIER

EL NUEVO MARCO NORMATIVO-CONTABLE PUBLICO

29

El Nuevo Plan General de Contabilidad Pública

Jaime Pou

34

Los nuevos Principios y Normas Contables Públicas

Susana Casado

37

Implantación del nuevo PGCP

Entrevista a Gregorio Mañez



El nuevo Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) de 1994 tiene como principal objetivo mostrar la *imagen fiel* de las Administraciones Públicas, recogiendo toda su realidad económica, financiera y patrimonial. Tomando como modelo el Plan Contable Español, y en base a un marco teórico establecido por los Principios Contables Públicos, el nuevo PGCP pretende ser una fuente de información clara, oportuna e imparcial que apoye la gestión y la mejora de la eficiencia de todas las Administraciones Públicas.

Sin embargo, la correcta implantación del nuevo PGCP, de obligado cumplimiento desde enero de 1995, dependerá de la dotación de infraestructuras y medios adecuados que permitan modernizar los sistemas de información de todas las organizaciones y entidades públicas que deban implantarlo.

Para describir este nuevo marco normativo contable del Sector Público, el Boletín AECA ha contado con la colaboración de las personas responsables de su elaboración, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos, así como de su implantación y cumplimiento por las entidades obligadas.

Jaime Pou, inspector de Finanzas del Estado, destaca del nuevo Plan Contable Público la preponderancia de

los principios económico-financieros sobre los presupuestarios. Esto hace de él un modelo original a seguir por la normativa contable pública de los países de nuestro entorno.

Susana Casado, inspectora de Finanzas del Estado, habla de los aspectos que mayor influencia tuvieron a la hora de desarrollar el marco teórico del PGCP, constituido por los nuevos Principios Contables Públicos.

Finalmente, completa este breve dossier la entrevista realizada a **Gregorio Máñez**, interventor general de la Administración del Estado, en la que encontramos elementos fundamentales para la correcta implantación del PGCP y la adecuada utilización de la información emitida por él.

Además, este número del Boletín AECA aborda una interesante diversidad de temas:

Joan Subirats, director de la nueva revista *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, descubre en su artículo *¿La Administración como Empresa, el Ciudadano como Cliente?* una problemática que requiere la urgente adopción de medidas conducentes a la modernización de las Administraciones Públicas.

Angel Almoguera, profesor de Contabilidad y Finanzas, nos habla en su trabajo de los riesgos y características de la titulización crediticia, como instrumento para la captación de recursos financieros en los mercados de capitales.

Jesús Martín Felipe, director general de Administración y Finanzas de Lilly, expone en su colaboración los conceptos principales de una nueva técnica, puesta en práctica por las empresas, con el fin de aprender de sus competidores y conseguir mejores niveles de eficiencia. Estamos hablando de benchmarking.

A través de sendas entrevistas hemos conocido mundos tan interesantes y de creciente importancia como son el de la mujer empresaria y del asociacionismo estudiantil universitario.

Inmaculada Alvarez, presidenta de la Asociación de Mujeres Empresarias de Madrid (ASEME), denuncia los aún hoy incomprensibles argumentos que diferencian los proyectos empresariales por la mera circunstancia de ser presentados por hombres o mujeres.

Por otro lado, **Pedro Alberto Gómez**, presidente de AIESEC (Asociación Internacional de Estudiantes de Económicas y Empresariales), entrevistado por los estudiantes becados del Programa *Becas AECA para Estudiantes Universitarios*, nos recuerda los problemas más acuciantes del estudiante de empresariales relativos a su pronta incorporación al mundo laboral o profesional ■

“Podría parecer que las Administraciones Públicas, ajenas a lo que ocurre a su alrededor, siguen imperturbables su progresivo distanciamiento de todo aquello que preocupa a la sociedad. La realidad no perdona. La crisis fiscal de los estados desarrollados, el impresionante nivel de endeudamiento de ciertas administraciones, la propia globalización económica que no permite mantener «islas

de bienestar», y la indudable evolución de la opinión pública hacia mecanismos menos asfixiantes de relación entre sociedad y poderes públicos, está provocando un cierto revulsivo sobre las formas de gestionar lo público en todo el mundo”.

Esta afirmación de Joan Subirats describe una problemática que requiere una urgente adopción de medidas conducentes a la

modernización de las administraciones públicas, algunas de las cuales son apuntadas por el autor en su artículo.

Joan Subirats es director de la nueva revista “Gestión y Análisis de Políticas Públicas”, cuyo primer número dedicado a “El ciudadano como cliente” ha sido comentado en la sección de reseñas bibliográficas del presente Boletín AECA.

¿La Administración como empresa, el ciudadano como cliente?

por Joan Subirats *

Desde hace algún tiempo se especula en España sobre la necesidad ineludible de que las administraciones públicas se acerquen en su modo de actuar y de funcionar a lo que son las pautas de las empresas privadas. El tema no es del todo nuevo. Ya a principios de siglo, en los Estados Unidos, Woodrow Wilson afirmaba que el funcionamiento de la administración no tenía por qué tener elementos diferenciales con el modo en que funcionaba el mundo de los negocios. Más recientemente, en Inglaterra o en

los mismos Estados Unidos se buscan formas para que las administraciones públicas reinventen sus formas de actuar y mejoren la relación *value-money*.

Detras de todo ello late la preocupación por el funcionamiento obsoleto de esas grandes organizaciones públicas, que, en los países de la OCDE, gestionan cerca del 50% de la riqueza producida en esos países, y son *patrones* de millones de funcionarios, pero que, sin embargo, parecen actuar al margen de los enormes cambios que se están

produciendo en nuestras sociedades.

Lo cierto es que desde los albores de los estados liberales, el mundo de la administración y el mundo de la sociedad se han regido por criterios distintos. Mientras en el ámbito de lo público regía el principio de la jerarquía como elemento estructurante, y se establecían mecanismos de garantía que expresaban la desconfianza de la sociedad con respecto a los posibles abusos de poder por parte de esas instituciones, en la sociedad se funcionaba con el criterio de

la competencia, y se partía de la hipótesis de que cuanto menos interfiriesen en ello los poderes públicos, tanto mejor.

En los últimos cincuenta años, el llamado *consenso socialdemócrata* (Dahrendorf), ha provocado un gran acercamiento de la actividad real de las administraciones públicas de los países desarrollados a lo que llamaríamos el mundo de la empresa. Las sociedades de la posguerra exigieron un mayor intervencionismo de los poderes públicos como medio para atemperar las *disfunciones* del mercado. Sanidad, enseñanza, pensiones o subsidios al desempleo configuran el *catálogo de productos* del sector público contemporáneo, explicando así el volumen de recursos, tanto financieros como humanos, que consumen nuestras administraciones. Pero ese acercamiento se hizo desde la lógica *fordista* de standarización, de indiferenciación, que no planteaba excesivos problemas de ajuste con el tradicional modelo burocrático de funcionamiento administrativo.

Las empresas han seguido muy de cerca la evolución de la sociedad hacia una mayor segmentación de gustos, opciones y criterios de elección. El principio de supervivencia les ha llevado a trabajar para lograr la mayor diferenciación y personalización posible en un sistema productivo basado en el consumo masivo. La gran transformación tecnológica ha ayudado a ello, y no sin traumas ni *defunciones* el sector privado ha aprendido a moverse en un entorno siempre en constante movimiento.

Late la preocupación por el funcionamiento obsoleto de esas grandes organizaciones públicas, que, en los países de la OCDE, gestionan cerca del 50% de la riqueza producida en esos países, y son "patronos" de millones de funcionarios, pero que, sin embargo, parecen actuar al margen de los enormes cambios que se están produciendo en nuestras sociedades

No parece ser este el caso de las administraciones públicas. Podría parecer que, ajenas a lo que ocurre a su alrededor, siguen imperturbablemente su progresivo distanciamiento de todo aquello que preocupa a la sociedad. La realidad no perdona. La crisis fiscal de los estados desarrollados, el impresionante nivel de endeudamiento de ciertas administraciones, la propia globalización económica que no permite mantener *islas de bienestar*, y la indudable evolución de la opinión pública hacia mecanismos menos asfixiantes de relación entre sociedad y poderes públicos, está provocando un cierto revulsivo sobre las formas de gestionar lo público en todo el mundo.

En este contexto y en algunos países (Nueva Zelanda, Gran Bretaña, Estados Unidos, Suecia, Australia,...) se ha avanzado

en resituar a las administraciones públicas en lo que se ha denominado la *nueva gestión pública*. ¿Cuáles serían las características principales de esta nueva aproximación al tema?:

1. En primer lugar, se pone el énfasis en conseguir una mayor transparencia del sistema de conexión entre objetivos y recursos, en una perspectiva de relación valor-coste. Las administraciones públicas están muy acostumbradas a trabajar sólo en la relación *recursos disponibles: recursos utilizados*, relación en la que sólo importa el control de *inputs*, pero no su relación con resultados o con logro de objetivos. Es en este contexto en el que el control de legalidad presupuestaria (*ex-ante* y *ex-post*) se mueve esencialmente. Desde la nueva perspectiva se trataría ante todo de construir indicadores que analizaran rendimientos, permitiendo mayor información al decisor y mejor control público sobre prioridades al sustentar comparaciones de eficiencia.

2. Por otro lado, se acentúa la necesidad de introducir una lógica de contratación en el sector público, en la que se pueda distinguir mejor responsabilidades, trabajar con incentivos, analizar rendimientos, etc. Ello exige una mucho más precisa deter-

Podría parecer que, ajenas a lo que ocurre a su alrededor, siguen imperturbablemente su progresivo distanciamiento de todo aquello que preocupa a la sociedad

minación de objetivos, lo que resulta extraño en el mundo de la decisión política, acostumbrado a conseguir el mayor consenso posible haciendo abstractos sus objetivos

3. Un aspecto clave en esta nueva orientación sería la desagregación de las funciones de contratador de servicios/prestador del servicio. La tradición administrativa ha tendido a unificar planificador con provisor, o responsable de la prestación con el que la realiza. En algunos casos se ha roto esta norma (por ejemplo en la recogida de basuras en las grandes ciudades aplicando la vía de las concesiones), y ahora se apunta a la generalización de este tipo de relación. De alguna manera se trataría de establecer *quasi-mercados* en los que aquél que busca la prestación de un servicio, ya que tiene que responder ante los ciudadanos-electores del mismo, busca entre los que puedan proveer el servicio aquel que le resuelva el tema de la manera más eficiente (coste) y eficaz (impacto) posible

4. De ahí se derivaría una necesidad de abrir ese mercado de provisión de servicios públicos a toda aquella empresa privada, organización no gubernamental o sin ánimo de lucro, u organis-

Se acentúa la necesidad de introducir una lógica de contratación en el sector público, en la que se pueda distinguir mejor responsabilidades, trabajar con incentivos, analizar rendimientos, etc.

Se debería descentralizar y sectorializar al máximo la provisión de servicios para que se pudiera desarrollar la libre elección de los ciudadanos ante la oferta de los distintos proveedores del servicio público. Los ciudadanos ya no tendrían en sus manos sólo la alternativa de quejarse (*voice* en los términos de Hirschman), sino también la de salir (*exit* en Hirschman), o sea, cambiar de proveedor

mo público que pueda y quiera (en las condiciones fijadas de precio y requisitos de servicio) prestar ese servicio objeto de licitación

5. Finalmente –y aquí encontramos a nuestro ciudadano-cliente–, se debería descentralizar y sectorializar al máximo esa provisión de servicios para que se pudiera desarrollar la libre elección de los ciudadanos ante la oferta de los distintos proveedores del servicio público. Los ciudadanos ya no tendrían en sus manos sólo la alternativa de quejarse (*voice* en los términos de Hirschman), sino también la de salir (*exit* en Hirschman), o sea, cambiar de proveedor.

Todo ello puede parecer como de ciencia-ficción si lo relacionamos con experiencias, rutinas, y tendencias al inmovilismo con

el que todos hemos contemplado a las administraciones públicas. Y el escepticismo puede crecer si se tienen en cuenta las peculiaridades del estatuto del personal de esas administraciones. Pero lo cierto es que las cosas van por ahí en muchos sitios y que la presión a la reducción de gastos, a la mejora de la calidad, al replanteamiento de los servicios públicos en el contexto de globalización que vivimos, parecen imparables (ciertas experiencias de la sanidad catalana, creación de contratador único: Servei Catala de Salut, y gama de proveedores públicos, privados o mixtos, van por ahí.)

Es en este contexto en el que debemos replantear el concepto de cliente en la administración pública, entendiendo que se busca su posición de libre elección, su conciencia del coste y, por tanto, la introducción de reglas de mercado o *quasi-mercado* en un entorno en el que ha predominado la jerarquía y la regulación de detalle como norma. Los problemas no acaban ahí, ya que hemos de considerar que en los servicios públicos no sólo puede tenerse en cuenta a los usuarios directos del servicio, sino también a aquellos ciudadanos-contribuyentes que, sin ser usuarios directos, ayudan a su financiación. En fin, no se trataba con este artículo de cerrar un tema sino de plantear un problema, ya que como dice Crozier, “la solución está en el problema” ■



Joan Subirats

Director de la revista *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*

VIII Congreso AECA Sevilla. 27-29 de septiembre de 1995

El objetivo del VIII Congreso de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas se centra en el desarrollo de trabajos, investigaciones y debates en relación con

la necesaria orientación de la gestión de las empresas al reto que representa el actual proceso de globalización de los mercados y la exigencia de actuar en un entorno cada vez más internacionalizado, tan-

to por los agentes económicos y sociales que operan en él, como por los recursos y capacidades que son necesarios.

El Congreso está organizado por AECA y el Instituto de Auditores-Censores Jurados de

Cuentas de Andalucía Occidental y Badajoz, y tendrá lugar en el World Trade Center, enclavado en la Isla de la Cartuja, en Sevilla.

A continuación se reproduce el programa completo del mismo.

COMITE ORGANIZADOR

PRESIDENTE

D. José María del Cid Fernández-Mensaque, presidente del Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas (Andalucía Occidental y Badajoz)

VOCALES

- D. Ignacio Montaña Jiménez
- D. Rafael Muñoz Ramírez
- D. Pedro Patiño Monente
- D. José López Martínez
- D. Guillermo Sierra Molina
- D. Francisco Rodríguez Guanter
- D^a. María Angeles Fdez. Luna
- D. José Luis González Rilova

COMITE CIENTIFICO

D. José Barea Tejeiro, catedrático emérito de Hacienda Pública de la Universidad Autónoma de Madrid. Presidente de AECA.

D. Angel Bergés Lobera, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

D. Eduardo Bueno Campos, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

D. Leandro Cañibano Calvo, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

D. José Antonio Gonzalo Angulo, catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

D. Jesús Lizcano Alvarez, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

D. José Luis López Combarros, socio-director de Auditoría de Arthur Andersen.

D. Guillermo Sierra Molina, catedrático de la Universidad de Sevilla.

D. Ramón Valle Cabrera, catedrático de la Universidad de Cádiz.

SIMPOSIOS

Simposio 1

Experiencias de Internacionalización de Empresas Españolas

Organizado por el Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

En este Simposio se hablará de las características y factores de éxito que han llevado a algunas empresas españolas a ocupar lugares de relevancia en exportación e internacionalización de su actividad. El enfoque práctico del contenido de la reunión está garantizado con la esperada participación de directivos de las siguientes empresas españolas:

- Alsa
- Campofrío
- Freixenet

MODERADOR

Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)

Simposio 2

La Empresa Eléctrica y la Globalización: La Experiencia Internacional de la Compañía Sevillana de Electricidad

Organizado por Sevillana de Electricidad

D. Emilio García Díez, subdirector general de Compañía Sevillana de Electricidad

D. Rafael Rosa González-Serna, director de administración de Compañía Sevillana de Electricidad

D. Manuel González Ramírez, subdirector área fiscal de Compañía Sevillana de Electricidad

MODERADOR

D. Emilio Zurutuza Reigoso, vicepresidente y consejero delegado de Compañía Sevillana de Electricidad

SESIONES PARALELAS

Area A

- *Normalización y Principios Contables Internacionales*
- *Análisis Contable Internacional*
- *Armonización Contable Europea*
- *Consolidación y Fusiones de Grupos de Empresas*
- *Historia de la Contabilidad*

Area B

- *Innovación y Tecnología*
- *Estrategias de Internacionalización: La Empresa Exportadora*
- *Cooperación y Alianzas de Empresas*

Area C

- *Nuevos Sistemas de Control de Costes: ABC, ABM, etc.*
- *Armonización Internacional en la Contabilidad de Gestión Medioambiental*
- *Análisis de Eficiencia en la Empresa Pública*

Area D

- *Métodos de Valoración de Empresas*
- *Panorámica Internacional del Fondo de Comercio*

AUTORES DE LAS COMUNICACIONES PRESENTADAS AL VIII CONGRESO AECA

- ALADREN VICENTE, M^a DEL CARMEN
 ALFONSO LOPEZ, JOSE LUIS
 ALVAREZ GARCIA, CARLOS
 ALVAREZ GOMEZ, MANUEL
 ALVAREZ LOPEZ, JOSE
 AMAT SALAS, ORIOL
 ANSON LAPEÑA, JOSE ANGEL
 APELLANIZ GOMEZ, PALOMA
 APPELANIZ GOMEZ, TERESA
 ARANA PEREZ, PILAR
 ARANDA VASSEROT, ADOLFO
 ARCHEL DOMENCH, PABLO
 ARELLANO GIL, JAVIER
 ARIAS ALVAREZ, ANA MARIA
 AZCONA CIRIZA, ESPERANZA
 BALADA ORTEGA, TOMAS
 BAÑEGIL PALACIOS, TOMAS
 BERNAL, ANTONIO-MIGUEL
 BLAKE, JOHN
 BLANCO DOPICO, MARIA ISABEL
 BLANCO IBARRA, FELIPE
 BLANCO SANDIA, M^a ANGELES
 BLASCO BURRIEL, MARIA PILAR
 BLASCO DE LAS HERAS, NATIVIDAD
 BONACHE, JAIME
 BROTO RUBIO, JESUS J.
 BUENDIA CARRILLO, DIONISIO
 BUENO CAMPOS, EDUARDO
 CABEZUDO MAESO, SARA
 CALVO SANCHEZ, JOSE ANTONIO
 CALZADO CEJAS, YOLANDA
 CALLAO GASTON, SUSANA
 CAMISON ZORNOZA, CESAR
 CAMPOS NUÑO DE LA ROSA, BEGONA
 CAÑIBANO CALVO, LEANDRO
 CARPIO GARCIA, MAXIMINO
 CASANI, FERNANDO
 CASTELLO TALIANI, EMMA
 CASTRILLO LARA, LUIS
 CEA GARCIA, JOSE LUIS
 CERVERA OLIVER, MERCEDES
 CERVIÑO FERNANDEZ, JULIO
 CLAVER CORTES, ENRIQUE
 COBOS PEREZ, AUGUSTO
 CONDOR LOPEZ, VICENTE
 CORREDOR CASADO, PILAR
 COSTA TODA, ALICIA
 CUBILLO RODRIGUEZ, CARLOS
 CURRAS VALLE, CONSUELO
 CHAUVEAU, BERNARD
 DA COSTA, CARLOS BAPTISTA
 DE ANDRES, PABLO
 DE LA FUENTE, JUAN M.
 DE PABLO LOPEZ, ISIDRO
 DE PEDRO ALONSO, CLARA
 DEL BARRIO TELLADO, M^a JOSE
 DEL BRIO GONZALEZ, ESTHER B.
 DEL MORAL AGUNDEZ, ALEJANDRO
 DEL RIO SOLANO, CRISTINA
 DONOSO ANES, ALBERTO
 DOMINGUEZ CASADO, JOSE
 DONOSO ANES, JOSE ANTONIO
 DONOSO ANES, RAFAEL
 D' SILVA, ALAN
 ELECHIGUERRA, CRISANTA
 ERRANDO BEDIA, ANA MARIA
 FERNANDEZ CUESTA, CARMEN
 FERNANDEZ, ZULIMA
 FERRUZ AGUDO, LUIS
 FLORES CABALLERO, MANUEL
 FRANCISCO PEREZ, CARMEN GLORIA
 FUENTE SABATE, JUAN M.
 GAGO RODRIGUEZ, SUSANA
 GALENDE DEL CANTO, JESUS
 GALERA CASQUET, CLEMENTINA
 GALLEGO ALVAREZ, ISABEL
 GALLIZO LARRAZ, JOSE LUIS
 GANDIA CABEDO, JUAN LUIS
 GARATE OJANGUREN, MONTSERRAT
 GARCIA BENAOU, MARIA ANTONIA
 GRACIA BRAVO, DANIEL
 GARCIA CORNEJO, BEATRIZ
 GARCIA DELGADO, SONIA M^a
 GARCIA DIEZ, JULITA
 GARCIA FERNANDEZ, VICTORINO
 GARCIA ORDAZ, MERCEDES
 GARCIA SUAREZ, JOSE LUIS
 GARCIA VALDERRAMA, TERESA
 GARCIA-AYUSO, MANUEL
 GARRIDO MIRALLES, PASCUAL
 GASALLA DAPENA, JOSE MARIA
 GASALLA MUÑOZ, SANTIAGO
 GIMENO ZUERA, JAVIER
 GOMEZ ALBERO, M^a ASCENSION
 GOMEZ GHRAS, JOSE MARIA
 GOMEZ VALLS, FRANCESC
 GONZALEZ BLANCO, RAQUEL
 GONZALEZ FERRANDO, JOSE MARIA
 GONZALEZ PEREZ, ANA L.
 GONZALO ANGULO, JOSE A.
 GUERRERO BONED, SANTIAGO
 GUTIERREZ, JESUS
 HERNANDEZ ESTEVE, ESTEBAN
 HERNANDEZ GARCIA, M^a DEL CARMEN
 HERNANDEZ HERNANDEZ, FRANCISCO GABRIEL
 HERRANZ MARTIN, FELIPE
 HERRERO IGLESIAS, AMAYA
 JARNE JARNE, JOSE IGNACIO
 LAINEZ GADEA, JOSE ANTONIO
 LANERO, JUAN J.
 LASTRES SEGRET, JOSE ANTONIO
 LETAMENDIA TELLERIA, GASTON
 LIZARRAGA DALLO, FERMIN
 LIZCANO ALVAREZ, JESUS
 LOBATO FRANCO, ISABEL
 LOPEZ COMBARROS, JOSE LUIS
 LOPEZ FERNANDEZ, M^a CONCEPCION
 LOPEZ GRACIA, JOSE
 LOPEZ HERNANDEZ, ANTONIO M.
 LOPEZ MARTINEZ, ANTONIO LUIS
 LOPEZ VIDAL, PILAR
 LOPEZ VIÑEGLA, ALFONSO
 LOREDO FERNANDEZ, ENRIQUE
 LUENGO VALDERREY, MARIA JESUS
 LLENA, FERNANDO
 LLORET BADIA, ANTONI
 MALLADO RODRIGUEZ, JOSE A.
 MARCHESINI ACHAVAL, SERGIO
 MARIN HERNANDEZ, SALVADOR
 MARINO BRIGNAL, VICENTE
 MARTIN GOMBAO, MARCELO
 MARTIN LAMOUREUX, FERNANDO
 MARTIN MARTIN, FERNANDO
 MARTINEZ ARIAS, ANTONIO
 MARTINEZ LOPEZ, FRANCISCO JOSE
 MARTINEZ RUIZ, JOSE IGNACIO
 MASEDA GARCIA, AMAIA
 MAYORDOMO GARCIA-CHICOTE, FRANCISCO
 MEDINA HERNANDEZ, URBANO
 MENENDEZ PLANS, CARLOTA
 MONEVA, JOSE M.
 MONTESINOS, VICENTE
 MORA ENGIDANOS, ARACELI
 MORCILLO ORTEGA, PATRICIO
 NAVARRO GALERA, ANDRES
 NAVARRO GOMOLLON, ANGEL JOSE
 NIÑO AMO, MARTINA
 OCHOA LABURU, CARLOS
 OLIVER ALFONSO, M^a DOLORES
 ORTA PEREZ, MANUEL
 ORTEGA ROSSELL, FCO. JAVIER
 PABLOS RODRIGUEZ, JOSE L.
 PADILLA FAJARDO, JORGE PATRICIO
 PASSOLA PALMADA, JOSE MARIA
 PELLEJERO CASTILLO, MARIA PILAR
 PEREZ GARCIA, MARIA PILAR
 PEREZ GORDO, ALBERTO
 PEREZ MONTEVERDE, M^a VICTORIA
 PINA, VICENTE
 PRIETO MORENO, BEGOÑA
 PULIDO ALVAREZ, ANTONIO
 RAMOS ALONSO, LUIS OSCAR
 RAMOS STOLLE, ASUNCION
 RIPOLL FELIU, VICENTE
 RIVERO, JUAN M.
 ROBLEDA CABEZAS, HELIODORO M.
 RODRIGUEZ ANTON, JOSE MIGUEL
 RODRIGUEZ BRITO, M^a GRACIA
 RODRIGUEZ FERRER, TERESA
 RODRIGUEZ LAGO, JULIO
 RODRIGUEZ RODRIGUEZ, PEDRO
 ROJO RAMIREZ, ALFONSO A.
 RUBIN FERNANDEZ, INES
 RUIZ LAMAS, FERNANDO
 SAN ROMAN RODRIGUEZ
 SANCHEZ MUÑOZ, M. PALOMA
 SANTAMARIA AQUILUE, RAFAEL
 SANTOS URDA, BEGONA
 SARABIA ALZAGA, JOSE M^a
 SARTO MARZAL, JOSE LUIS
 SERRANO CINCA, CARLOS
 SOCIAS SALVA, ANTONIO
 SORIA, PILAR
 SOTO ALVAREZ, JOSE MANUEL
 SUAREZ GONZALEZ, ISABEL
 SUAREZ SERRANO, EUGENIA
 TORRES, LOURDES
 VALIÑO, JOSE
 VELA, JOSE MANUEL
 VELEZ ELORZA, MARIA
 VICO MARTINEZ, ANTONIO
 ZAITEGI SARRIA, MIREN ITXASO
 ZARDOYA ALEGRIA, ANA ISABEL
 ZUBIAURRE ARTOLA, MIGUEL ANGEL
 ZUBILLAGA ZUBIMENDI, F.J.